

000114

DRA. VICENTA REYNOSO  
ALCANTARA

DIRECTORA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
XALAPA  
PRESENTE

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el 15 de noviembre del 2024, para la entidad a su cargo en el

Programa Educativo

PSICOLOGIA

, previa

revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	NRC	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
ESTRUCTURAS PSIQUICAS Y PSICOPATOLOGIA	5.00	21305	IOD	HAZAELO SOTELO NAVARRO	657.67	FAVORABLE	
				ZAHIRA ZARATE CABRERA	634.80	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
INVESTIGACION E INTERVENCION EN PROCESOS COMUNITARIOS Y MEDICO AMBIENTE	10.00	28166	IOD	KARIMA OLIVA BELLO	649.57	FAVORABLE	
				LEON FELIPE ARELLANO LUNA	0.00	NO FAVORABLE	NO PRESENTO EX. DEM.
TALLER DE SEXUALIDAD Y GENERO	4.00	94574	IOD	GABRIELA TOVAR SANCHEZ	648.20	FAVORABLE	
				LAURA FABIOLA ORIHUELA CORTES	617.70	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
				QUETZALLI ITZHEL PEREZ RAMIREZ	573.92	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
				LEON FELIPE ARELLANO LUNA	0.00	NO FAVORABLE	NO PRESENTO EX. DEM.
TEORIA Y PRACTICA DEL DESARROLLO GRUPAL	5.00	11742	IOD	JOSE MARIA VAZQUEZ ESPINOZA	812.42	FAVORABLE	
				QUETZALLI ITZHEL PEREZ RAMIREZ	538.50	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
				KARIMA OLIVA BELLO	0.00	NO FAVORABLE	NO PRESENTO EX. DEM.
				LEON FELIPE ARELLANO LUNA	0.00	NO FAVORABLE	NO PRESENTO EX. DEM.

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio(propuesta)debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

A t e n t a m e n t e  
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz" Xalapa,  
Ver., 24 de enero de 2025

DR. ARTURO AGUILAR YE  
DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA  
DE CIENCIAS DE LA SALUD